



00319



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de las Exportaciones"

PR-IN-2018-482

martes, 09 de enero de 2018

A : Ramón Contreras Genao
Superintendente
Superintendencia de Pensiones

Del : Viceministro Administrativo y Financiero del
Ministerio Administrativo de la Presidencia

Asunto : Autorización adquisición de inmueble

Referencia : Comunicación No. DS-2404 d/f 26.12.2017

Tengo a bien informarle que este Ministerio Administrativo no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de un inmueble contiguo al que aloja las instalaciones de esa *Superintendencia de Pensiones* para ser utilizado como parqueos debido al incremento de usuarios así como también del personal propio, según lo detallado en la comunicación de referencia anexa, siempre y cuando los fondos a utilizar estén consignados en el presupuesto de esa institución.

Atentamente,

Lionel M. Senior

